

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 13 Puntuación Fase concurso Coordinador Ent. Urbanísticas_estabilización	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: KS69X-7RDA9-AVTW5 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - AUX.ADMINISTRATIVO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 29/05/2023 11:44 2.- RR.HH Y ORGANIZACION - TECNICO SUPERIOR del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 29/05/2023 11:55
	ESTADO FIRMADO 29/05/2023 11:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 894270 KS69X-7RDA9-AVTW5 7698869DB4B399DF91A16B800B4224F3AFF9AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificar/Documentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&diama=18&pc_id=10027&opc_id=10027



PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE COORDINADOR DE ENTIDADES URBANÍSTICAS, SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN C1 POR EL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN TURNO LIBRE- OEP 2021 EXTRAORDINARIA.

VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS
(Por orden de puntuación)

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (Max. 9 puntos)	TOTAL FORMACIÓN (Max. 6 puntos)	TOTAL CONCURSO (Máx. 15 PUNTOS)
REQUENA GARCÍA, ELENA	9	6	15
PÉREZ MARINA, PAULA	0	3,60	3,60
MORALES LUCENA, SARA	0	0,60	0,60

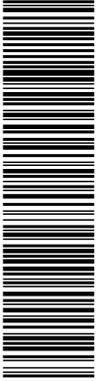
A la vista de los resultados obtenidos y siendo una (1) la plaza convocada, por el Tribunal se propone al órgano competente la contratación como personal laboral fijo con la categoría de **Coordinador de Entidades Urbanísticas**, a **D^a. ELENA REQUENA GARCÍA**, candidata que ha obtenido la mayor puntuación total.

De conformidad con la base 26ª de la convocatoria, el aspirante propuesto aportará en el departamento de Recursos Humanos la documentación que figura en la misma en un plazo no superior a 5 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Así mismo y atendiendo a la base 21ª de la convocatoria, se propone la confección de la siguiente bolsa de trabajo (lista de reserva) para un posible llamamiento como personal laboral temporal en la categoría y puesto convocado:

1º	PÉREZ MARINA, PAULA
2º	MORALES LUCENA, SARA

DOCUMENTO PAC_Documento solicitado (con firma): 13 Puntuación Fase concurso Coordinador Ent. Urbanísticas_estabilización	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: KS69X-7RDA9-AVTW5 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA - AUX.ADMINISTRATIVO del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 29/05/2023 11:44 2.- RR.HH Y ORGANIZACION - TECNICO SUPERIOR del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon. Firmado 29/05/2023 11:55	ESTADO FIRMADO 29/05/2023 11:55



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 984270 KS69X-7RDA9-AVTW5 7698869DB4B339DF91A16B800B44224F3AFF9AD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto.villaviciosa.de.odon.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=5&titoma=18&pc_id=10027&opc_id=10027



Ilmo. Ayuntamiento de
Villaviciosa de Odon

El plazo de presentación de posibles alegaciones o reclamaciones será de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web municipal.

En Villaviciosa de Odon, a la fecha y con la firma electrónica que figura en el documento.

La Presidenta del Tribunal,

La Vocal-Secretaría del Tribunal,